

12 AGO 2015

EXPTE. N° 51073-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. **MARIA CRISTINA RUBIO**, Profesora del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, eleva informe del Adiestramiento Profesional de la Lic. **MARISA ALEJANDRA ALVAREZ**; y

CONSIDERANDO:

Que el periodo de Adiestramiento lo realizó en la Cátedra de Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico, según Resolución N° 0714/2014, bajo la Dirección de la Dra. María Natalia ZAVADIVKER;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

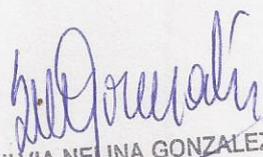
Art.1°)- Aceptar el informe presentado por la Lic. **MARISA ALEJANDRA ALVAREZ**, del período de Adiestramiento Profesional realizado en la Cátedra de Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. María Natalia ZAVADIVKER.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0448 2015

jld


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.